



El campo  
es de todos

Minagricultura

20194400105371

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194400105371

Fecha: 20-05-2019

Bogotá, D.C.

Señores

**ENTIDADES OFERENTES**

PRIORIZADAS CONVOCATORIA SVISR 2019

Asunto: última ampliación plazo registro entidades oferentes convocatoria SVISR 2019

Respetados representantes legales de las Entidades Oferentes priorizadas en la convocatoria SVISR 2019;

Reciban un cordial saludo,

En atención a las continuas dificultades de conectividad que aún siguen presentándose en algunas regiones del país y especialmente de algunos municipios priorizados en la Resolución No. 00126 de 2019, para el acceso y desarrollo de las actividades de registro de entidades oferentes (E.O), así como los inconvenientes que siguen presentado en la recopilación de documentos y perdidas de contraseñas de sus cuentas por parte de las E.O., el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural (MADR), hace necesario llevar a cabo una nueva ampliación por última vez del termino inicial para finalizar el presente proceso de registro y cargue de documentos requeridos por parte de las entidades oferentes dentro de la convocatoria del SFVISR adelantada por le MADR vigencia 2019, iniciando el pasado 02 de mayo del presenta año, consecutivamente fue ampliado hasta el día 14 de mayo, y que posteriormente fue ampliado hasta el 20 de mayo de 2019, la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del MADR, ha considerado necesario y pertinente llevar a cabo la ampliación de esta etapa de registro de E.O, por un término de cuatro (4) días calendario más, es decir hasta el día 24 de mayo de 2019, a fin de cerrar el proceso de registro y continuar con la etapa de postulación de hogares.

Cordial saludo,

**DANIEL MONSALVE ORTIZ**

Director de Gestión De Bienes Públicos Rurales

Proyectó: Carlos Velásquez